

EXP-UNC: 0062549/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 529 del H. Consejo Superior, de fecha 17 de Abril de 2018, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Gestión de los Sistemas y Servicios de Información" de la Escuela de Bibliotecología (fs. 121);

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 529/2018 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como única aspirante: Marcela Beatriz Verde (fs. 152-188);

Que a fs. 216-217, con fecha 04 de Septiembre de 2019, se constituye el Jurado, con la presencia de los representantes por los egresados y por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 218-219);

que acto seguido el Jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada Acta III (fs.220-221). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Verde, Marcela Beatriz aconsejando, en consecuencia, la designación de la Lic. Verde, Marcela Beatriz, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 222-223);

Que a fs. 225 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 23 de Septiembre de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 529/2018, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación Semi-exclusiva para la cátedra "**Gestión de los Sistemas y Servicios de Información**" de la Escuela de Bibliotecología.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

EXP-UNC: 0062549/2017

//

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al Honorable Consejo Superior, la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Licenciada Marcela Beatriz VERDE**, Legajo N° 26548, en el cargo de Profesor Titular de dedicación Semi-exclusiva en la cátedra "Gestión de los Sistemas y Servicios de Información" de la Escuela de Bibliotecología, **por el término reglamentario vigente de 7 (siete) años.**

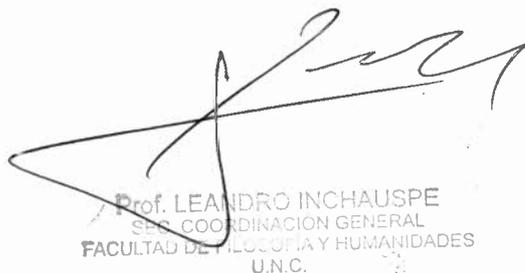
ARTÍCULO 3º.- EXIMIR, a la **Licenciada Marcela Beatriz VERDE**, Legajo N° 26548, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a fs. 448 y lo previsto por el art. 63º de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 4º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **543**
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.